

Guayaquil, 23 de marzo de 2026

## SERVICIOS DE RTV SE ENCUENTRAN 100% OPERATIVOS

La Autoridad de Tránsito y Movilidad (ATM) informa que, una vez restablecido el sistema informático de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), los trámites relacionados con la Revisión Técnica Vehicular (RTV) en Guayaquil se encuentran 100% operativos.

Entre los servicios que ya se encuentran habilitados constan:

- Transferencias de dominio
- Cambio de servicio y/o características
- Certificaciones vehiculares

Estos se suman a los servicios que ya se encontraban habilitados anteriormente, como la revisión técnica vehicular, la renovación de matrícula y la matriculación por primera vez.

En este sentido, la ciudadanía puede acercarse a cualquiera de los centros de atención habilitados por la ATM para cumplir con sus obligaciones de manera normal.

La ATM cuenta con tres centros de atención para RTV y trámites de matriculación:

1. Av. Narcisa de Jesús (junto al Terminal Río Daule de la Metrovía)  
Lunes a viernes: 07h00 – 19h00  
Dos primeros sábados del mes: 07h00 – 13h00  
Dos últimos sábados del mes: 07h00 – 15h00
2. Km 10 ½ vía a Daule (detrás del C.C. Paseo Shopping)
3. Av. 25 de Julio (vía al Puerto Marítimo)  
Lunes a viernes: 07h00 – 17h00  
Dos primeros sábados del mes: 07h00 – 13h00  
Dos últimos sábados del mes: 07h00 – 15h00



Adicionalmente, la ATM recuerda que se mantiene vigente la extensión del plazo hasta el 31 de marzo para los vehículos cuyo último dígito de placa es 1, sin que se aplique la multa por calendarización.